



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA  
Titulo nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE ORONE®  
Titulo nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



**CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)**

CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE  
TENERIFE – C.I.F. A38064408

Tfno. 922562611

[admin@cultesa.com](mailto:admin@cultesa.com) [www.cultesa.com](http://www.cultesa.com)

## INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

### Suministro macetas para cultivo de plantas

Expediente de contratación número: **EXP-24-2023**

Tipo objeto contrato: **06-01-003 Suministros producción, contenedores de cultivo, macetas para cultivo de plantas.**

La presente licitación se justifica ante la necesidad de CULTESA de adquirir macetas que resultan imprescindibles para el cultivo de plantas de platanera en invernaderos y, por tanto, para el desarrollo del objeto social de la entidad, consistente en la producción de plantas mediante técnicas de multiplicación in vitro. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, el contrato resulta necesario para el cumplimiento del citado fin, y el objeto y contenido del mismo es idóneo para la satisfacción de las necesidades identificadas.

Para estas macetas de plástico, que referenciamos como M1L, M2L y M3L, estimamos necesarias no más de 174.000 unidades en total por año. Con los precios actuales, incluyendo portes, más un diferencial para cubrir precios de mercado y sus posibles incrementos, estimamos que el importe en tres años es de 71.057,35 € sin incluir IGIC.

El contrato se adjudicará a la mejor oferta por el Consejo de Administración, como órgano de contratación, dado que el valor estimado del contrato se encuadra en el grado "B", en el tramo más de 18.000€ hasta 100.000€, tras la solicitud de tres propuestas a empresas relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, y respetando los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

En Tacoronte a 26 de diciembre de 2023

María Teresa Cruz Bacallado

Directora Gerente